



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EFECTUADA EL LUNES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, siendo las nueve horas con dieciocho minutos. -----

Enseguida el **Presidente de la Comisión**, dio la bienvenida a los C.C. Ramiro Sánchez Sasía, Director de Apoyo Técnico Legal, Martha Olivera, Asesora de la Secretaría de Planeación, Bertha Vera, María Isabel Vargas López, Asesora de la Subsecretaría de Ingresos, Rodrigo Sánchez, Director de Apoyo Técnico Legal y Areli Soriano, Coordinadora de la Dirección de Apoyo Técnico; por lo que, cedió el uso de la palabra a funcionaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para que de esa manera iniciara con la exposición, referente a los mecanismos y protocolos que cada año se establecen y deben de reunir, para la entrega de Leyes de Ingresos de los Municipios, para el ejercicio dos mil veinte. -----

Acto seguido se inició con los trabajos de la Sesión de esta Comisión, a las nueve horas con treinta minutos, y para cumplir con el **Punto Uno** del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, informando del quórum legal. -----

En el **Punto Dos**, el Presidente de la Comisión sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. ----

En el **Punto Tres**, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, aprobándose por los Diputados presentes. Enseguida el Diputado Presidente, puso a discusión su contenido y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

A continuación, y al haber desahogado el **Punto Cuatro**, referente a la exposición de los criterios que deben tomar en cuenta los Ayuntamientos en la integración de sus respectivas Leyes de Ingresos, para el ejercicio



fiscal dos mil veinte, se procedió con el **Punto Cinco**, cediendo el uso de la palabra a la Dirección Jurídica para dar cuenta de los asuntos existentes en cartera. En ese sentido, el área jurídica propuso dar contestación a tres oficios; como primer punto, al Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tehuacán, en el que solicita una donación de un bien inmueble propiedad del municipio, a favor de la Secretaría de Educación Pública, contestando que debe satisfacer las bases de la enajenación sustentado en la Constitución Política, y se le dará a conocer cuales son los documentos que debe incluir el expediente para estar en condiciones de presentarlo ante el Ejecutivo del Estado, y una vez que lo haga llegar a esta Soberanía se realizará el trámite correspondiente. En el segundo punto, un oficio por parte de Movimiento de Campesinos, en el que solicitan una asignación de un monto no menor al 10% del presupuesto total que se estableció en la Ley de Ingresos del ejercicio dos mil diecinueve, en el que se le da a conocer, que sí se tomó en consideración sus propuestas y se les mencionó el rubro de la reasignación que el Congreso del Estado, aprobó dentro del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; como último punto, es una Iniciativa de Decreto presentada por la Presidenta Municipal de Tecamachalco, en el que solicita reformas a su Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, se le sugirió lo tome en consideración para su presente Iniciativa dos mil veinte. -----

En el **Punto Seis**, relativo a Asuntos Generales, el Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, agradeció la bienvenida que se le da como nuevo integrante de esta Comisión y de igual manera comentó que viene la recta final en el tema de los presupuestos de los municipios, por lo que coadyuvará para que se mantenga la línea de austeridad, de combate a la corrupción, de vigilancia de los recursos, de los presupuestos, haciendo el llamado a cada uno de los Ayuntamientos, a privilegiar el gasto al servicio de la ciudadanía y en seguridad pública. -----

Enseguida el **Diputado Raymundo Atanacio Luna**, dio la bienvenida al Diputado que le antecedió en el uso de la palabra, considerando que su experiencia fortalecerá los trabajos de esta Comisión. -----



## COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

En uso de la palabra el **Diputado Raúl Espinosa Martínez**, de igual manera dio la bienvenida al Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla y a la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, no sin antes solicitar a nombre del Partido Acción Nacional, que no se haga uso político de alguna Ley de Ingresos de los Ayuntamientos, sino que sea de forma igualitaria, en el que estarán pendiente de cada una de ellas y por último, algunas quejas de la ciudadanía de sus ayuntamientos que no respetaron las leyes y hacen cobros indebidos, por lo que de igual manera estarán atentos para que se cumplan de acuerdo a lo aprobado en esta Soberanía.

Acto seguido la **Diputada Nora Yessica Merino Escamilla**, manifestó que la Coalición Juntos Haremos Historia, y que cada uno de los integrantes de esta Comisión, seguirán en la línea de hacer un trabajo en todo momento a favor de las y los ciudadanos, ya que no es un tema de partidos políticos, sino de sacar los trabajos de manera responsable, en beneficio de los ciudadanos y de sus municipios. -----

En uso de la voz, la **Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo**, dio la bienvenida al Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla y de igual manera solicitó al Presidente de esta Comisión, se haga un calendario de mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación y Finanzas, para que los integrantes puedan estar presentes en ellas. -----

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, manifestó que los trabajos que se realizan en esta Comisión es sin distingo alguno a Partidos Políticos, sino se trabaja de manera general en beneficio de las y los poblanos; de igual manera exhortó a los doscientos diecisiete ayuntamientos a cumplir con la entrega de su Ley de Ingresos. -----

No habiendo más intervención y terminados los asuntos que motivaron la realización de esta Comisión, dio por concluida la Sesión a las nueve horas con cincuenta y seis minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad. -----

**DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE



## COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO**  
SECRETARIA

**DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO**  
**MEDINILLA**  
VOCAL

**DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA**  
VOCAL

**DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**  
VOCAL

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO**  
VOCAL

**NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**  
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, de fecha veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve. -----